



Córdoba, 19 de Febrero de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Nutrición, Lic. Nilda Perovic, en la que solicita la designación de nuevas autoridades;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica de la Facultad;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1°: Designar a la Lic. Miriam Cingolani (Leg. 21242) como Secretaria Técnica de la Escuela de Nutrición, durante el periodo 2009-2012, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Art. 2°: Designar al Dr. Roberto Sanchez (Leg. 11531) como Sub-Secretario Técnico de la Escuela de Nutrición, durante el periodo 2009-2012, como carga anexa a sus funciones rentadas.

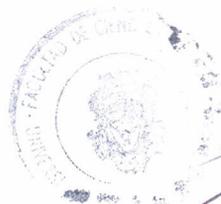
Art. 3°: Designar a la Lic. Daniela Defagó (D.N.I. 27.154.866) como Secretaria de Graduados de la Escuela de Nutrición, durante el periodo 2009-2012, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Art. 4°: Designar a la Lic. Carolina Henze (DNI 27.014.105) como Secretaria de Extensión de la Escuela de Nutrición, durante el periodo 2009-2012, como carga anexa a sus funciones rentadas.

Art. 5°: Designar a la Lic. Adriana Uda (Leg. 20952) y la Lic. Ana Lia Gonzalez (Leg. 23628), como responsables del Área Económica – Financiera de la Escuela de Nutrición, durante el periodo 2009-2012, como carga anexas a sus funciones rentadas.

Art. 6°: Protocolizar y comunicar.

Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
CTC.mg.mr.

206